



C. I.F. N° P0400014G
N° R.E.L. 0504003

DECRETO DE LA PRESIDENCIA NÚMERO 42/2025 DE 12/06/2025
NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO.
FORMADOR/A, 12 meses a jornada completa.
EXPTE ORIGEN: 04/2024/PE/0016

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Bases que han de regir la Convocatoria y proceso de selección	10/03/2025
Resolución de Presidencia aprobando la Convocatoria y las Bases	10/03/2025
Anuncio web y tablón de anuncios	10/03/2025
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	20/03/2025
Resolución de Presidencia aprobando la Lista Provisional	20/03/2025
Comunicación a los miembros del Tribunal	20/03/2025
Anuncio Sede Lista provisional Admitidos	20/03/2025
Certificado de Secretaría	25/03/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	25/03/2025
Anuncio Sede Electrónica	25/03/2025
Acta de constitución del Tribunal y Baremación	26/03/2025
Anuncio de la Relación de Aprobados	31/03/2025
Acta de Baremación	26/03/2025
Anuncio del Resultado de la Baremación	31/03/2025
Resolución del Tribunal	31/03/2025
Resolución de Presidencia	15/04/2025
Anuncio de la Relación de Aprobados	31/03/2025
Recepción de documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria	02/04/2025
Informe propuesta de Secretaría	12/06/2025

C/ Gadil, 14, Bajo 1. C.P. 04890 SERÓN (Almería) Tlfs. 950-426969 y Fax. 950-426474
Correo-e: info@mmva.es

1

Código Seguro De Verificación	KRxm70S2SPNSRJQtCuyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Presidente Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	16/06/2025 13:41:36
	Jesus Martinez Domene - Secretario Interventor Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	13/06/2025 08:14:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KRxm70S2SPNSRJQtCuyMSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C. I.F. Nº P0400014G
Nº R.E.L. 0504003

Visto el Informe Propuesta de la Secretaría-Intervención de 12 de junio de 2025 y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionario interino a favor de,

Identidad del Aspirante	DNI	Puesto
MARIA DEL CARMEN CONDE ALVAREZ	***4395**	FORMADOR/A, 12 meses a jornada completa.

Dicho nombramiento lo será para la ejecución del PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN según la RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025 DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA, cuyo plazo de ejecución es de 12 meses, desde el 03/06/2025 al 01/06/2026 siendo así mismo el nombramiento conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Artículo 10.1. c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.

SEGUNDO. Disponer en concepto de retribución la cantidad que establece la resolución de concesión de subvención.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento. Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con la Mancomunidad.

C/ Gadil, 14, Bajo 1. C.P. 04890 SERÓN (Almería) Tlfs. 950-426969 y Fax. 950-426474
Correo-e: info@mmva.es

2

Código Seguro De Verificación	KRxm70S2SPNSRJQtCuyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Presidente Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	16/06/2025 13:41:36
	Jesus Martinez Domene - Secretario Interventor Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	13/06/2025 08:14:28
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KRxm70S2SPNSRJQtCuyMSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C. I.F. N° P0400014G
N° R.E.L. 0504003

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de esta Mancomunidad, dirección <https://www.mmva.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

El Presidente. Antonio Ramón Salas Rodríguez

Ante mí El Secretario-Interventor
Fdo. Jesús Martínez Domene

C/ Gadil, 14, Bajo 1. C.P. 04890 SERÓN (Almería) Tlfs. 950-426969 y Fax. 950-426474
Correo-e: info@mmva.es

3

Código Seguro De Verificación	KRxm70S2SPNSRJQtCuyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Presidente Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	16/06/2025 13:41:36
	Jesus Martinez Domene - Secretario Interventor Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	13/06/2025 08:14:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KRxm70S2SPNSRJQtCuyMSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

